

Jorge Aburto Gallegos

De: "Respuesta DTIC" <respuestadtic@sec.cl>
Fecha: miércoles, 16 de mayo de 2012 15:53
Para: <j.aburto@surnet.cl>
Asunto: RV: CONSULTA MATRIZ MEDIA PRESION GAS NATURAL - DTIC 1538
Estimado Sr. Aburto:

El Reglamento de Instalaciones Interiores y Medidores de Gas, aprobado mediante el Decreto Supremo N°66, de 2007, dispone entre otros aspectos, lo siguiente:

"46.5 Tuberías en Edificios.

46.5.1 Generalidades.

La instalación de tuberías de gas al interior de edificios se deberá realizar a la vista o en conductos registrables, o empotradas en losa radier. Además se deberá considerar lo siguiente:

- a) La instalación de tuberías de gas no deberá provocar tensiones estructurales en los componentes del edificio que excedan los límites de diseño permitidos.
- b) Las tuberías de gas a la vista deberán ser aseguradas al muro o pared.
- c) Todo corte, ranura u otra intervención en elementos estructurales del edificio para realizar un conducto, deberá ser previamente autorizado, en un informe escrito, por un Ingeniero Calculista.
- d) Las tuberías empotradas en losa o radier deberán contar con protección mediante un recubrimiento plástico, y su trazado se deberá efectuar en zonas exclusivas y con elementos aptos para permitir la identificación de su recorrido. Estas zonas se extenderán a no más de 200 (mm) de los muros paralelos a las respectivas tuberías. Para el caso en que el tendido de tuberías se realice en espacios comunes, esta zona podrá extenderse hasta 350 (mm). Sus uniones deberán ser protegidas con un aislante de poliestireno expandido u otro de características similares."

Del mismo modo, informo a Ud. que la red de gas al interior de un edificio individual de habitación (casa) no puede contar con tuberías en media presión, es decir, con matrices de gas.

Saluda atentamente a Ud.

Superintendencia de Electricidad y Combustibles - DTIC

De: Jorge Aburto Gallegos [j.aburto@surnet.cl]
Enviado el: jueves, 10 de mayo de 2012 21:49
Para: Contacto DAU; Jorge Aburto Gallegos
Asunto: CONSULTA MATRIZ MEDIA PRESION GAS NATURAL

ESTIMADOS SEÑORES.

¿PUEDE UNA MATRIZ DE GAS NATURAL EN MEDIA PRESIÓN PASAR POR EL INTERIOR DE UN RECINTO COMO UN PASILLO DE PERSONAL O SIMILAR PARA LLEGAR A LOS MEDIDORES DE GAS?, MI INQUIETUD NACE YA QUE ME INDICAN QUE EN SANTIAGO ESTE FORMATO SE UTILIZA Y APRUEBAN LO CUAL ENTIENDO POR NORMATIVA NO PODRÍA SER POSIBLE. NUESTRO PROCEDIMIENTO DE INSPECCIÓN INDICA QUE LAS REDES EN MEDIA PRESIÓN SOLAMENTE

DEBERÁN PASAR POR EL EXTERIOR O SHAFF EXCLUSIVOS, VENTILADOS Y REGISTRABLES.

ATTE

JORGE ABURTO GALLEGOS
SOPORTE LTDA
99693653